



No. 11-167272-00007-0000

Fecha 2013-05-15 16:30:11 Dep. 2020 DIR NUEVASOR
Fra 12 MODELOIYII Eve 378 FASENACIONALI
Act 467 SOLPRORROGASOL Folios 2

Medellín, 15 de mayo de 2013

Doctor

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

Referencia:

**Solicitud de prórroga para contestar
Requerimiento del artículo 45**

Patente Modelo de Utilidad

"BOTAS DE PROTECCIÓN CONTRA MINAS

ANTIPERSONAL DEL TIPO ONDA DE

CHOQUE"

Expediente No: 11-167272

ANDRÉS MÁRQUEZ ACOSTA, actuando como apoderado del expediente citado en la referencia, de la manera más cordial me permito solicitar una prórroga para dar respuesta al Requerimiento del artículo 45 contenido en el Oficio No. 5773 notificado por fijación en lista de fecha 02 de abril de 2013.

Solicito esta prórroga, basado en el mismo artículo 45 de la Decisión 486, el cual dice que el plazo para contestar el requerimiento "podrá ser prorrogado por una sola vez por un periodo de treinta (30) días adicionales"

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2

Bogotá D.C., Mayo 15 de 2013 - 16:22:14

RECIBIDO DE MINEPRO

REC : 999999999 46737 15/05/2013 \$ 206.000.00

* 50005 01-08 PRORROGA DE TERMINOS

* 608 N CREACION PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICION

Valor Recaudo \$103.000.00 -"-

ANDRÉS MÁRQUEZ ACOSTA

C.C. 71.666.347 de Medellín

T.P. 156659 del C.S. de la J.

